

“El empleado gana tiempo con ChatGPT, pero la empresa asume un riesgo legal que desconoce y con posibles consecuencias económicas y reputacionales”

PymeLegal ayuda a las empresas a crear protocolos de uso de la Inteligencia Artificial para evitar sanciones

La promesa de la Inteligencia Artificial generativa ha entrado con fuerza en el día a día de las empresas. Herramientas como ChatGPT o Claude se han convertido en un aliado para millones de trabajadores que buscan optimizar su tiempo y mejorar su productividad. Sin embargo, esta revolución silenciosa esconde una cara B que muchas organizaciones todavía no han afrontado: ¿qué ocurre con la información confidencial que los empleados suben a estas plataformas? Este fenómeno, conocido como ‘Shadow AI’ o ‘IA en la sombra’, representa uno de los mayores desafíos legales para las pymes en la actualidad.

En este contexto de incertidumbre y oportunidades, la figura del experto en privacidad se vuelve crucial. Jaume Feliu, fundador de la consultora PymeLegal, lleva años ayudando a las empresas a navegar por las complejidades de la protección de datos. “Nuestro negocio principal sigue siendo la consultoría en protección de datos y el registro de marcas, donde somos una referencia”, explica, “pero hemos visto una necesidad urgente de guiar a nuestros clientes en el uso de la IA. No se trata de prohibirla, sino de establecer unas reglas de juego claras”.

Recibimos tres ofertas de compra, pero si los números salen, quiero seguir luchando por mi cuenta”

El problema nace de una falta de conciencia generalizada. “Un empleado puede subir una propuesta comercial o un archivo Excel con datos de clientes para que la IA le ayude a analizarlo o a mejorar su redacción. Ve el beneficio inmediato, que es ganar tiempo, pero no es consciente de que acaba de realizar una transferencia internacional de datos a Estados Unidos. El empleado gana tiempo con ChatGPT, pero la empresa asume un riesgo legal que



desconoce y con posibles consecuencias económicas”, subraya. Esta acción, aparentemente inofensiva, puede exponer a la empresa a graves riesgos legales y a sanciones económicas muy elevadas, contempladas tanto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) como en la nueva normativa europea de IA. Para atajar este riesgo, PymeLegal ha desarrollado un servicio específico que ayuda a las compañías a implantar un protocolo de uso de la Inteligencia Artificial. El proyecto se divide en dos fases. “Primero, realizamos un diagnóstico para entender qué herramientas se están utilizando y cómo. A partir de ahí, creamos un protocolo legal a medida, consensuado con la dirección, que establece qué se puede hacer y qué no”, detalla. Este protocolo se complementa con una parte técnica, desarrollada en alianza con la empresa Impuls, que se encarga de configurar las herramientas para minimizar riesgos, por ejemplo, asegurando que los datos no se usen para entrenar a los modelos de IA. El enfoque de PymeLegal se distingue por su voluntad de acompañamiento, un valor que consideran clave en un sector a

menudo impersonal. “Nuestra competencia a veces se limita a enviar unos documentos para que el cliente los rellene. Nosotros creemos en un seguimiento cercano, con llamadas y visitas periódicas y un equipo accesible”, asegura. Actualmente, la firma cuenta con 14 profesionales, la mayoría abogadas certificadas como Delegadas de Protección de Datos (DPD), lo que ofrece una garantía extra a sus clientes. Esta filosofía les ha permitido construir un modelo de negocio sólido, con una importante cartera de clientes con cuota de mantenimiento anual y externalización de DPDs y una red de más de 500 asesorías que utilizan su plataforma en formato de marca blanca. El crecimiento de la compañía no solo ha sido orgánico; recientemente han adquirido tres carteras de clientes de pequeños consultores, una de ellas en Galicia, perteneciente a un profesional que se jubilaba. “Es otra manera de crecer, más allá de la publicidad online y el networking”, comenta.

El error principal es no ser consciente de que estás subiendo información confidencial de tu empresa a la red”
La buena salud del proyecto se hizo patente

LA VANGUARDIA

la pasada Navidad, cuando recibieron hasta tres ofertas de compra por parte de grandes grupos empresariales. “Una de ellas era atractiva, pero con 48 años que tengo, sentí que todavía podíamos seguir creciendo por nuestra cuenta. Si los números funcionan y el equipo está motivado, quiero seguir luchando por mi proyecto”, recuerda. Esta decisión refleja la confianza en un modelo que no deja de evolucionar.

Además de los protocolos de IA, PymeLegal está reforzando su área formativa. Tras el éxito de sus cursos online sobre protección de datos, preparan para septiembre un nuevo programa de “alfabetización en IA” para empleados, así como formaciones en ciberseguridad para prevenir ataques como el phishing. “La formación es la primera barrera de defensa. Queremos dar a las empresas las herramientas para que todo el equipo sea consciente de los riesgos y las buenas prácticas”, afirma.

El objetivo final es que la protección de datos deje de ser vista como una mera obligación burocrática o un producto ‘commodity’. “A veces a un cliente le cuesta entender el valor de una cuota anual si no percibe cambios, pero al añadir capas de valor como la consultoría en IA o la formación en ciberseguridad, nos convertimos en un aliado estratégico transversal”, concluye. En una era de transformación digital acelerada, la seguridad y la confianza son, más que nunca, el activo más valioso.





Una iniciativa de La Vanguardia
para dar voz a las PYMES

DESCUBRE MÁS EN
www.lavanguardia.com